

FECHA DE LA SOCIALIZACION:	2021/12/27	HORA DE INICIO:	9:00 am	HORA DE TERMINACION:	12:00 pm
-----------------------------------	------------	------------------------	---------	-----------------------------	----------

1. TEMA PRINCIPAL:	PPSS - 2021
2. SUBTEMAS:	CONTROL SOCIAL
	DERECHO EN SALUD

No	3. DESARROLLO DEL TEMA Y SUBTEMAS
1	<p>Para esta actividad se contó con el apoyo de PPSS de la alcaldía municipal uribia con la coordinación del Dr. Jaime Mejía Solano quien lidera el proceso desde la secretaria de salud se busca trabajar de manera articulada para la formación de la comunidad en control social y derechos en salud, con esta actividad hubo participación de la comunidad teniendo siempre en cuenta las norma de bioseguridad y es así como nuestros población recibe las información y educación oportuna con el fin de conocerse también con otros actores que trabajan y son veedores en otras instituciones del municipio cada uno expone su punto de vista para afrontar las necesidades que estos presentan dentro de la institución</p>
2	<p>CONTROL SOCIAL EN SALUD</p> <p>LEYES QUE RIGEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Ley 1438 2011 Esta ley tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las in situaciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servidos de mayor calidad</p> <p>El control ciudadano sobre los recursos públicos, las instituciones y los actores del sistema es un elemento crucial para la garantía del derecho a la salud y para que la ciudadanía apropie de manera significativa la construcción social de la salud. Por ende, se requiere el fortalecimiento explícito del Control Social y las veedurías ciudadanas en salud.</p> <p>Las veedurías se desarrollan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En lo ciudadano a través del servicio de atención a la comunidad, que canalizará las veedurías de los ciudadanos ante las instancias competentes, para el ejercicio de sus derechos constitucionales y legales. ▪ En lo comunitario mediante el ejercicio de las funciones de los Comités de Participación Comunitaria. ▪ En lo institucional mediante el ejercicio de las funciones de las Asociaciones de Usuarios, los Comités de Ética Hospitalaria y la representación ante las Juntas Directivas de las IPS y EPS. <p>En lo social mediante la vigilancia de la gestión de los Consejos Territoriales de Seguridad Social y en los Consejos Territoriales de Planeación, los cuales tendrán la obligación de dar respuesta a los requerimientos de inspección y comprobación que cursen formalmente cualquiera de las Organizaciones Comunitarias mencionadas anteriormente.</p> <p>Cabe resaltar que estas formas institucionales no son las únicas maneras como la ciudadanía se organiza para buscar la realización del derecho a la salud, la ciudadanía y las comunidades se han organizado históricamente en múltiples formas como: grupos de salud, organizaciones sociales, redes, y movimientos sociales.</p>
3	Estos también adquieren herramientas suficiente para contrarrestar situaciones que se presentan en el día día en la instituciones de salud



VIGILADO

3. SEGUIMIENTO DE LA COBERTURA	
3.1 TOTAL PERSONAL CONVOCADO PARA LA CAPACITACION	3.2 TOTAL PERSONAL QUE ASISTIÓ A LA CAPACITACION
20	15

4. COMPROMISOS GENERADOS EN LA SOCIALIZACION			
No	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO

1	Continuar con el proceso de formación en PPSS 2022	SANDRA PALACIO	ENERO 2022
2			
3			
4			
5			

5. ANEXOS Y/O SOPORTES

Marque con una X la existencia o no de los siguientes registros:

DOCUMENTOS ANEXOS		EN CASO DE DECIR SI, INDIQUE EL NUMERO DE FOLIOS	PRESENTACIÓN IMPRESA		LISTADO DE ASISTENCIA		FOTOGRAFÍAS Y/O VIDEOS	
SI	NO		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	X						X	

Nota: Se adjunta formato **Listado de Asistencia** como registro de participación, compromiso y/o aprobación de los distintos temas relacionados en los ítem 4 y 5, por parte de cada uno de los profesionales relacionados en el ítem 2, es de carácter obligatorio disponer del diligenciamiento del formato antes descrito, de lo contrario, la falta del mismo deja sin soporte formal lo relacionado en el presente documento.

FORMATO
LISTA DE ASISTENCIA
FD-GC-005-PE V. 2

MOTIVO DE LA ASISTENCIA: **Contirol social y Derecho en salud PPSS** FECHA: **2021 12 27**

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: **Sandra Palacio.** CARGO: **r. Social.** HORA: **9:00am**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Sandra Uriana Espinoza	1.721536436	Alianza de Usuarios	Confogorona	3207244686	Sandra
2	Juan Pardo	56068963	Autoridad de Shikammolamul		3126841238	Juan Pardo
3	Nuris Aguilar	1124526596	Alianza Usuario	Confogorona	3143582510	Nuris Aguilar
4	Catalina Medero	1192729975	Autoridad Justicia		302345143	Catalina Medero
5	Zosaida Kushina	5606968	PT Alianza de	Confogorona	3215164463	Zosaida
6	Alberto Doza Gomez	84028384	Comunidad U.		310688668	Alberto
7	Leydieta Palmer	39770415	Lider - Docente		3205702572	Leydieta P.D
8	Liliana Maria Ipuano	321599057	potocidad		40820254	Liliana I.
9	Alexander Jaramillo	17867305	Autoridad Jaramillo		3116891589	Alexander
10	Ana Rosa Doronzo	40839402	Autoridad Arrocain		31074811	Ana Rosa
11	Concepcion E. Sierra	32553956	Lider Pacimona		3117368340	Concepcion E. Sierra
12	Yeni Maria Hengua	5608340	Alianza Usuarios Anos Uaru		314786821	Yeni M.
13	Guillermo Uribe	40852348	Actividad Tres Bora		3145735865	Guillermo U.
14	Laura Florez P.	40820857	Lider - Joriro		304398711	Laura Florez P.
15	Claudio Gonzales R	17868328	Alianza Usuario	DUSAKAWI	3147175413	Claudio Gonzales R

